



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA L117 "ARRIENDO DE CAMIONETA"

N° 3659-42-

DECRETO N° 2975

Chillán Viejo, 06 SEP 2017

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio N° 2769 del 22 de agosto de 2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ARRIENDO DE CAMIONETA".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-42-L117 "ARRIENDO DE CAMIONETA".

5. El informe de evaluación de fecha 05 de septiembre de 2017, en el que se indica se adjudique al proveedor Sres. Patricio Pradenas Montes EIRL Rut. 76.054.346-K.

6. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 147 de fecha 05.09.2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que indica que existen fondos para adjudicar licitación 3659-42-L117.

7. Decreto Alcaldicio N° 2723 del 18 de mayo de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 05 de septiembre de 2017.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659-42-L117

- 1.- SUMINISTRO "ARRIENDO DE CAMIONETA"
2.- FINANCIAMIENTO: FONDOS PROGRAMA FOMIL 2016
3.- UNIDAD TECNICA: I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO.
4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
5.- FECHA APERTURA: 01 de SEPTIEMBRE de 2017
6.- OFERENTE QUE PRESENTARON OFERTAS:

Table with 2 columns: RUT and RAZON SOCIAL. Rows include Cesar Antonio Alarcon Olivares and Patricio Eduardo Pradenas Montes.



7.- ANALISIS OFERTAS:
CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	70 %
COBERTURA	30 %

- 8.- **EVALUACION ECONOMICA: Ponderación asignada 70 %.**
Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio mínimo ofertado * 100/Precio ofertado), cuyo resultado se puede observar en el punto 10 de la presente acta, vale decir en el Cuadro Comparativo Proposición de las ofertas.
- 9.- **EVALUACION TECNICA: Ponderación asignada 30 %.**
Se evaluara con el puntaje máximo (100 puntos) de acuerdo a la clara indicación de disponibilidad de horario indicado en el punto 2.4 "Servicios Requeridos" de las bases de licitación.

10.- CUADRO COMPARATIVO PROPOSICION:

NOMBRE	Precio	Precio 70 %	Disponibilidad 30 %	Total
		Puntos	Puntos	Puntos
CESAR ANTONIO ALARCON OLIVARES	\$800.000	57	30	87
PATRICIO EDUARDO PRADENAS MONTES	\$ 649.000	70	30	100

- 11.- En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por los oferentes en la licitación N° 3659-42-L117 "ARRIENDO DE CAMIONETA", se sugiere salvo mejor parecer adjudicar la propuesta pública al oferente "**PATRICIO EDUARDO PRADENAS MONTES**", ya que su oferta cumple a cabalidad con las especificaciones solicitadas en las Bases de Licitación Según D.A N° 2769 del 22 de Agosto de 2017.



PAMELA VERGARA CARTES

05 SEP 2017

Jefa Departamento Desarrollo Productivo

PVC/RRR/rra.

Chillán Viejo, Septiembre de 2017.

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal

www.mercadopublico.cl.

- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto exento de \$649.000.- al proveedor Sres. Patricio Pradenas Montes EIRL. Rut. 76.054.346-K.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OJS/PMV/nram

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)



- 6 SEP 2017